



¿SUPERANDO LA FRAGMENTACIÓN? UN ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN ENTRE LA CGT Y LA CTEP (2009-2017)

¿GETTING OVER THE FRAGMENTATION? A REVIEW OF THE ARTICULATION STRATEGIES BETWEEN THE CGT AND THE CTEP (2009-2017)

Ana Natalucci

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Centro de Innovación de los Trabajadores y Universidad de Buenos Aires
anatalucci@gmail.com

María Belén Morris

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
Instituto de Investigaciones en Humanidades
y Ciencias Sociales y Universidad Nacional de La Plata
belen.morris@gmail.com

Resumen

A partir de una relectura de la crisis internacional de 2008/2009, las organizaciones de trabajadores repensaron sus concepciones en torno al trabajo y las modalidades organizativas que habían tenido hasta entonces. ¿Cuáles fueron sus discusiones en relación a la crisis? ¿De qué manera las organizaciones de trabajadores pensaron la representación de los sectores que aspiraban a representar? ¿Qué estrategias de articulación interorganizacional crearon en función de sus objetivos? Este artículo analiza la trayectoria de las organizaciones sindicales y de trabajadores de la economía popular, específicamente las relaciones de articulación que se generaron entre la CGT y la CTEP. Para ello, trabajamos con un *corpus* integrado principalmente por entrevistas en profundidad a dirigentes de la CGT y de la CTEP, material periodístico y otras fuentes primarias. La hipótesis es que ambas organizaciones hicieron una lectura retrospectiva de la crisis de 2009 a partir de la cual identificaron limitaciones respecto del mundo del trabajo y el imaginario industrialista que proponía el kirchnerismo. Este proceso de relectura los llevó a repensar en la necesidad de recrear una representación más general sobre los trabajadores, por lo que intentaron



trazar una unidad de acción. Aunque esta articulación tuvo un despliegue significativo con la asunción del gobierno de Cambiemos, fue durante el último gobierno kirchnerista donde se generaron esas condiciones. Por esa razón, el período analizado se extiende entre 2009 y 2017. El artículo muestra resultados del proyecto de investigación “*The end of the left turn in Latin America? New actors and discourses shaping the political arena of the post-transition*”, financiado por la Universidad de Bath, de Reino Unido.

Abstract

In the context of the international crisis of 2008/2009, the organizations rethought their conceptions about work and the organizational modality that they had until then. Which were their discussions about the crisis? In which way did workers organizations think about the representation of the sectors they aspired to represent? Which interorganizational articulation strategies did they create based on their objectives? The objective of the article is to analyze the trajectory of the unions and popular economy workers' organizations and the articulation between the CGT and the CTEP. For this, we use qualitative techniques such as the analysis of in-depth interviews with leaders of the CGT and the CTEP, journalistic material and other primaries sources. The hypothesis is that both organizations made a retrospective reading of the 2009 crisis, from which they identified limitations regarding the world of work and the industrialist imaginary proposed by Kirchnerism. This process of re-reading led them to rethink the need to recreate a more general representation about the workers, so they tried the unity of action. Although this articulation had a significant deployment with the assumption of the Let's Change coalition, it was during the last Kirchnerist government that these conditions were generated. Therefore, the period analysed extends between 2009 and 2017. This article shows results of the research project “*The end of the left turn in Latin America? New actors and discourses shaping the political arena of the post-transition*” funded by the University of Bath, United Kingdom.

Palabras clave: CGT; CTEP; articulación interorganizacional; kirchnerismo; coalición Cambiemos.

Keywords: CGT; CTEP; interorganizational articulation; Kirchnerism; Let's Change coalition.



Introducción

Desde los años 1970, el neoliberalismo significó un punto de inflexión respecto del Estado de Bienestar y los mecanismos de integración hasta allí vigentes. Harvey (2015: 6) lo ha definido como “una teoría de prácticas político-económicas [que promueve] el bienestar del ser humano promoviendo las libertades empresariales individuales”. Aun cuando la idea de considerar al neoliberalismo como una teoría económica haya sido discutida por otras perspectivas, principalmente la foucaultiana, lo cierto es que hay un acuerdo en pensarlo como la expansión de la lógica de la mercantilización en todos los ámbitos de la vida político-económica. Es decir, a diferencia del liberalismo, que proponía restringir la intervención estatal, el neoliberalismo propone difundir “el mercado por todas partes” (de Lagasnerie, 2012: 36), en una suerte de única racionalidad válida. La proliferación de estas ideas tuvo consecuencias diversas, una de las centrales repercutió en el mundo del trabajo.

En este contexto, el mundo del trabajo ha sufrido múltiples transformaciones: en el modo de acumulación posfordista, en la composición de la fuerza de trabajo, en la emergencia de formas precarias de contratación o en la reconfiguración de las identidades políticas. La configuración del desempleo como mecanismo de disciplinamiento social y la crisis del trabajo asalariado provocaron crecientes niveles de desigualdad social, la fragmentación de la clase obrera y sectores medios y la pérdida de gravitación de los movimientos obreros.

Respecto de estas transformaciones surgieron diversas interpretaciones: mientras algunos científicos realizaron pronósticos acerca del fin del trabajo como elemento estructurante (Gorz, 1981), otros se dedicaron a estudiar los efectos de la desintegración preguntándose por la configuración de una nueva cuestión social (Castel, 1997). Asimismo, se produjo una abundante literatura en torno al porvenir del movimiento obrero en un contexto que no sólo desalentaba la afiliación por cuestionar las mediaciones colectivas, sino que los sindicatos perdían poder de presión y negociación ante unas clases dominantes que se globalizaban. Una pregunta que atravesó debates académicos y militantes fue la siguiente: ¿qué podían hacer los sindicatos para recuperar la capacidad de representar a una clase obrera que se había transformado sustancialmente? Al respecto, Moody (1997) apuntó la necesidad de realizar un cambio de fondo en la forma sindical para incluir en su espectro de representación a un conjunto de trabajadores y reivindicaciones más amplio. Moody llamó a esta estrategia “sindicalismo de movimiento social”. Esta propuesta ponía en



evidencia las transformaciones del mundo laboral y las redefiniciones a las que se enfrentaban las organizaciones sindicales para reasumir un lugar protagónico en el ejercicio de la representación del conjunto.

En Argentina, estas transformaciones tuvieron efectos prominentes por las características del mundo del trabajo y del proceso de integración social. Vale recordar que la incorporación de los sectores populares a la comunidad política había estado mediada por la configuración del peronismo como movimiento político (Germani, 2003; James, 2010), específicamente por las organizaciones sindicales (Collier y Collier, 1991). El proceso de industrialización que había comenzado en los años 1930 junto con la configuración del Estado de Bienestar y la institución de derechos en los años 1940 tuvieron una incidencia directa en la generación de mecanismos de integración y de movilidad social ascendente por la vía del trabajo asalariado. A mediados de la década del 70, la aplicación de políticas económicas neoconservadoras estuvo acompañada por un proyecto represivo que buscó erosionar el poder material y político de la clase trabajadora (Azpiazu y Schorr, 2010) mediante una política de desindustrialización y reordenamiento urbano. Este proceso, consolidado en los años 1980, tuvo un punto de inflexión durante el gobierno de Carlos Menem, que modificó las condiciones de integración social a partir del avance de la mercantilización de las relaciones sociales. En ese largo proceso, la política laboral fue cediendo paso a la política social como mecanismo de contención de los sectores que iban perdiendo sus empleos. Dada su creciente relevancia, en 1999, la Secretaría de Desarrollo Social fue convertida en ministerio (Rossi, 2017).

De esta manera, la homogeneización de la clase obrera respecto de su origen sociocultural y sus experiencias de vida (Torre, 2006) fue reemplazada por un escenario de fragmentación en el que convivieron colectivos de trabajadores dispares en cuanto a sus salarios, condiciones de trabajo y derechos laborales, entre los cuales se incluye el derecho a la sindicalización. Así, quedaron delimitadas tres partes: asalariados formales, informales y desocupados. Haciendo un rápido *racconto*, cada uno fue asumiendo diferentes formas organizativas. Por un lado, la Confederación General del Trabajo (CGT), que ha tenido las mayores dificultades para pensar estas transformaciones y trascender la representación del trabajador asalariado registrado, sufrió dos rupturas significativas: la primera tuvo lugar en 1992, a partir de la conformación del Congreso de los Trabajadores de la Argentina (CTA) —constituido en 1996 como central sindical alternativa—, que puso en el centro del debate la heterogeneidad laboral proponiendo una modalidad organizativa que permitiera la



afiliación a todo aquel que se sintiera trabajador (De Gennaro, 2001); la segunda ruptura sucedió en 1994 con la conformación del Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA), que si bien mantuvo una representación sobre el asalariado tradicional, cuestionó el modelo económico del gobierno menemista.

Por otro lado, los trabajadores desocupados crearon organizaciones que buscaban producir una subjetividad colectiva a partir de la resignificación del desempleo y del tejido de una sociabilidad que incluía trabajo territorial y gestión de distintos emprendimientos productivos en barrios (Fernández Álvarez y Manzano, 2007; Retamozo, 2006; Svampa y Pereyra, 2003)¹.

A partir de 2003, se produjeron significativas modificaciones en el contexto político con efectos inmediatos en el mercado de trabajo y en la fisonomía y estrategias de las organizaciones de trabajadores. Ese proceso no fue lineal, más bien fue asumiendo diferentes características, sobre todo luego de la crisis. Hasta 2008, se había instalado un imaginario que anudaba trabajo, reactivación industrial y movilidad social ascendente (Natalucci, 2019) por el cual se daba por sentado que el crecimiento económico conllevaría a la integración social de todos los sectores populares. La crisis política doméstica de 2008, desatada a partir del conflicto con las entidades agropecuarias, y la financiera internacional de 2008/2009, dejaron en evidencia que ese imaginario industrialista, y su promesa de una nueva movilidad social ascendente, tenía limitaciones estructurales. Frente a esta situación no hubo una interpretación unánime, a saber: el gobierno se dedicó a la gestión de la crisis con una serie de políticas heterodoxas, las organizaciones sindicales identificaron la re-emergencia de conflictos distributivos con fracciones de los sectores dominantes, y las organizaciones territoriales plantearon que frente a un capitalismo que no creaba pleno empleo era necesario que el gobierno subsidiara el trabajo. Aunque inicialmente las diferentes organizaciones disintieran en la caracterización de la crisis, durante el gobierno de Cambiemos hicieron una lectura retrospectiva que los llevó a repensar sus concepciones en torno al trabajo y las modalidades organizativas que habían tenido hasta entonces, claves para entender la modificación de su trama de relaciones. ¿Cuáles fueron las discusiones que las organizaciones tuvieron en relación con esas crisis? ¿De qué manera las organizaciones sindicales y piqueteras pensaron la representación de los sectores que aspiraban a representar? ¿De qué forma y en qué condiciones es posible construir una representación relativamente articulada entre sectores con características tan diferentes en términos de sus prácticas y experiencias? En este marco, el artículo analiza la trayectoria de las organizaciones



sindicales y de trabajadores de la economía popular y las relaciones de articulación que se generaron entre la CGT y la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), en tanto presentan ciertas novedades respecto de cómo se habían producido las relaciones entre organizaciones de trabajadores formales y de desocupados.

En términos generales, los autores interesados por el análisis de la dinámica política de las organizaciones tendieron a transitar carriles paralelos: mientras algunos indagaron las acciones sindicales —atribuyéndoles un carácter “revitalizado”— en un mercado laboral dinámico (Etchemendy y Collier, 2008; Senén González y Del Bono, 2013; Etchemendy, 2013), otros lo hicieron sobre la conversión de las organizaciones de desocupados en organizaciones sociales (Gómez y Massetti, 2017), y un tercer grupo observó recientemente la conformación del nuevo sujeto de la economía popular (Bruno, Coelho y Palumbo, 2017; Muñoz y Villar, 2017; Deneulin y Murga, 2014). Una excepción es el artículo de Abal Medina (2017), que observa en perspectiva a los diversos movimientos obreros. Sobre este antecedente, la particularidad de nuestro artículo es que, a partir del reconocimiento de las diferencias entre diferentes colectivos de trabajadores, nos proponemos reconstruir los debates que se dieron y las relaciones que entablaron entre sí, con el propósito de contribuir a la reflexión sobre los procesos políticos de organización de los trabajadores en la Argentina reciente.

Diseño metodológico

Este artículo muestra resultados del proyecto de investigación “The end of the left turn in Latin America? New actors and discourses shaping the political arena of the post-transition”, financiado por la Universidad de Bath (Reino Unido) y ejecutado entre 2016 y 2017. Algunos resultados ya fueron incluidos en un libro (Ferrero, Natalucci y Tatagiba, 2019). En este artículo, utilizaremos datos cualitativos construidos principalmente sobre entrevistas en profundidad a dirigentes de la CGT y de la CTEP; de forma complementaria, utilizamos material periodístico y fuentes primarias². Las principales dimensiones analizadas han sido: los modos de intervención política de sus organizaciones de pertenencia y las diferentes estrategias de articulación; sus balances respecto a los gobiernos kirchneristas (los alcances y limitaciones del modelo de desarrollo y la capacidad de articulación política); los modos de participación en las diferentes coyunturas políticas y sus caracterizaciones sobre la finalización del ciclo kirchnerista y el triunfo de la alianza Cambiemos en 2015.



En términos del recorte temporo-espacial, el artículo se concentra en el período 2009-2017, desde la crisis financiera internacional hasta el momento de auge de las articulaciones entre CGT y CTEP. El recorte espacial se concentra en el área metropolitana de Buenos Aires, dado que allí están radicadas las conducciones nacionales que toman decisiones sobre los aspectos que nos interesan analizar en relación a cómo se transformó el entramado organizativo de la CGT y CTEP.

Haciendo una breve caracterización de los casos, la Confederación General del Trabajo se conformó en 1930 y tuvo su proceso de institucionalización a partir de 1946. Las tendencias políticas que se disputaban la conducción del movimiento obrero acordaron la prescindencia respecto a la política partidaria en aras de ganar una mayor capacidad de acumulación en el terreno gremial (Fernández, 2010; Torre, 2006). Sin embargo, desde la emergencia del peronismo existió una indisoluble vinculación entre este movimiento político y el sindicalismo (Little, 1979; Torre, 2006). Un conjunto de principios, históricamente sedimentados, regulan el funcionamiento del modelo sindical: la organización por rama de actividad, el monopolio de la representación sindical en todos los niveles y la administración del servicio de salud de los afiliados. En términos estatutarios, la CGT es una central de sindicatos: son las organizaciones de primer y segundo nivel (uniones y federaciones respectivamente) quienes se inscriben en la CGT y participan de sus instancias orgánicas; no existen las adhesiones de afiliados a título individual. Estas características determinan que sólo puedan ser afiliados a la CGT (de forma indirecta, a través del sindicato de su actividad) aquellos trabajadores registrados en el sistema de seguridad social.

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular es, al mismo tiempo, una coordinadora de organizaciones (Revista Mestiza, 2018) y un sindicato que representa a un *nuevo sujeto-trabajador*³, los autodenominados trabajadores de la economía popular (Grabois, 2016). En esos términos fue pensada por sus organizaciones fundadoras: Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), Cooperativa Textil La Alameda, Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas por los Trabajadores (MNER) y el Movimiento Evita. El acuerdo en torno a la necesidad de *devenir sindicato* implicaba para las organizaciones una superación del ámbito territorial. Aunque la figura sindicato mantiene vigencia como expectativa, en su prosecución la CTEP se ha encontrado con varios obstáculos. Uno de ellos, y aquí radica una diferencia fundamental con la CGT, es que reúne principalmente a organizaciones territoriales que representan a trabajadores que se “inventaron su propio trabajo” (Grabois y Pérsico, 2014a: 1). *Economía popular* es una categoría



utilizada por los actores para hacer referencia a un sector productivo que funciona de forma paralela al mercado global y mantiene con éste algunos puntos de conexión. La economía popular está poblada por unidades productivas en las que los medios de producción de escaso nivel tecnológico son propiedad de los sectores populares (Grabois y Pérsico, 2014b). Esto hace que converjan vendedores ambulantes, artesanos, pequeños productores rurales, cartoneros, motociclistas, trabajadores de fábricas recuperadas y de cooperativas creadas en el marco del Programa de Ingreso Social con Trabajo *Argentina Trabaja*. Tal como afirman Muñoz y Villar (2017), su tarea de representación reviste una enorme complejidad: consiste no sólo en defender los intereses de los trabajadores de la economía popular, sino también en conformar ese colectivo.

La hipótesis de este artículo es que algunas organizaciones sindicales y territoriales, en la coyuntura posterior a 2015, hicieron una lectura retrospectiva de la crisis de 2008-2009, a partir de la cual identificaron limitaciones respecto del mundo del trabajo y el imaginario industrialista que proponía el kirchnerismo. Este proceso de relectura los llevó a repensar en la necesidad de recrear una representación más general sobre los trabajadores, por lo que intentaron la construcción de una unidad de acción. Aunque esta articulación tuvo un despliegue significativo con la asunción del gobierno de Cambiemos, sus condiciones de posibilidad se generaron durante el último gobierno kirchnerista. De ahí la pertinencia de un recorte temporal que incluya ambos procesos políticos.

Aclaraciones analíticas

Este artículo se inscribe en el campo de la acción colectiva y los movimientos sociales: los interrogantes planteados en la introducción de este trabajo buscan explicar la constitución de experiencias colectivas a partir de sus demandas y problemas públicos, sus repertorios de acción y sus posibilidades de coordinación y articulación. Desde nuestra perspectiva, la noción de movilización alude a las acciones públicas de los actores colectivos cuyo propósito es definir una situación problemática. Esta puede instituir una nueva identidad, establecer relaciones cooperativas o conflictivas y elaborar demandas que superen aspectos sectoriales y puedan inscribirse como asuntos públicos. Para movilizarse, esos colectivos usan “un nombre, pronombres personales —sí, ustedes, ellos—, adjetivos posesivos —nuestra historia, nuestros



derechos—, en todo caso, déicticos que les dan un lugar gramatical en las oraciones y que otorgan un lugar en los juegos de interacciones” (Cefaï, 2011: 141).

Desde esta perspectiva no existe una única racionalidad, sino más bien “regímenes de compromiso” que se complementan. En cualquier acción colectiva o movilización, el proceso de elaboración de demandas y su inscripción como problema público está fundamentado sobre diferentes imaginarios, entendidos en términos de disposiciones al futuro de acuerdo con un orden deseado y potencialmente construible, que llamamos horizonte de expectativas. Las implicancias de estas premisas son importantes para pensar el modo en que los colectivos hacen política: estos no tienen exclusivamente una motivación instrumental, organizacional o simbólica, sino que siempre las combinan de acuerdo con el campo de posibilidades que se abre cuando el colectivo decide movilizarse. En otras palabras, siempre que existe una acción colectiva, se produce un encuentro entre dimensiones instrumentales, organizacionales y simbólicas.

Cuando los colectivos se movilizan no sólo consideran los repertorios de acción, sino también las relaciones de coordinación y articulación que pueden entablar con otros. Para decirlo brevemente, la coordinación implica el establecimiento de vínculos horizontales entre organizaciones a partir de los cuales pueden constituir un espacio de confluencia donde convivan con sus particularidades. La articulación consiste en la construcción de un discurso compartido, estructurado “a partir de una demanda (pura particularidad) que debe basarse en fundamentos (pretensión de generalidad), siempre referidos a un vosotros externo que se inscribe en el espacio público” (Nardacchione, 2005: 94). Aunque la coordinación y la articulación tengan un carácter contingente, en tanto son susceptibles de nuevas reinscripciones, la articulación tiene como potencialidad derivar en una nueva organización.

El kirchnerismo como oportunidad

El kirchnerismo fue un ciclo político de 12 años, extendido entre 2003 y 2015. Como advirtiera Tilly (1998), los ciclos políticos, económicos y de movilización no siguen necesariamente la misma velocidad y ritmo, sino que es a partir del estudio de su dinámica donde podemos encontrar efectos y yuxtaposiciones. En términos del ciclo político, el kirchnerismo fue al mismo tiempo un gobierno y un movimiento político (Sidicaro, 2011). Como movimiento, integró organizaciones sindicales, territoriales y piqueteras, partidos políticos y sectores no organizados. Esta composición era



estratégica para el gobierno: muchas de estas organizaciones no tenían votos propios, pero contaban con un pasado de lucha contra el neoliberalismo propicio para la construcción de una frontera política con sus antagonistas (Natalucci, 2019). En esta dinámica, y por la cultura política de los protagonistas, se recreó una gramática movimientista de acción colectiva bajo el liderazgo de Néstor Kirchner. Además de legitimidad, el gobierno logró ampliar sus bases de apoyo de un modo significativo. Las oportunidades para las organizaciones fueron paradigmáticas, en tanto pudieron ampliar sus desarrollos territoriales, contar con recursos, acceder a cargos en los ministerios de su incumbencia y a escaños legislativos. En 2010, debido al fallecimiento de Kirchner, el liderazgo fue asumido por la entonces presidenta Fernández de Kirchner, quien redefinió los términos de aquella gramática nominando algunas organizaciones cercanas como las oficiales e intentando consolidar una fuerza propia (Rocca Rivarola, 2015). Esto provocó una progresiva desarticulación de aquella gramática, lo que implicó una reducción de la base de alianzas.

En términos económicos, el kirchnerismo siguió la estrategia neodesarrollista (Bresser Pereira, 2007) que había implementado Eduardo Duhalde en la salida a la crisis de 2001. Esta estrategia se sostuvo sobre un consenso en torno a la utilización de los *commodities* para propiciar un proceso de crecimiento económico. Aunque tuvo un impacto diferenciado de acuerdo con los segmentos sociales, este proceso afectó positivamente a todos. Por eso, algunos autores, entre ellos Wainer (2018), hablan de una situación de *win-win* entre la clase trabajadora y los empresarios. Originalmente la noción de empate social remitía a la situación económica de los 60 y 70, expresada en el 50/50 de la distribución del ingreso nacional. Durante el kirchnerismo, esa frase fue resignificada para aludir a una “situación de «todos ganan» dado que el incremento del producto [PBI] permitía una simultánea recomposición de las ganancias, del empleo y de los salarios” (Wainer, 2018: 338).

La crisis política de 2008 con las entidades agropecuarias y la crisis financiera internacional de 2008/2009 implicaron un punto de inflexión a esta situación. Como consecuencia de la crisis política, se puso en cuestión la apropiación que el Estado hacía de los *commodities* vía retenciones. Cabe aclarar que hasta entonces el gobierno venía subiendo las alícuotas a las exportaciones aprovechando la suba de los precios internacionales. El modo en que se procesó políticamente el conflicto implicó la ruptura del consenso neodesarrollista con una fracción de los sectores dominantes. Esto se agudizó con la crisis internacional, en tanto implicaba una disminución en el precio de los *commodities*. Así se activó un problema estructural de



la economía argentina conocido coloquialmente como *stop and go*, referido a sus condicionamientos externos (Santarcángelo y Perrone, 2016). En este contexto, sectores empresarios presionaron en pos de una devaluación, que, al no poder ser seguida por la recuperación del poder adquisitivo del salario, quebró aquella situación de *win-win*. El gobierno logró gestionar la crisis; sin embargo, el marco de alianzas estaba roto y los condicionamientos económicos activados. Aun así, el kirchnerismo logró la reelección de Fernández de Kirchner en 2011.

Estos ciclos político y económico fueron acompañados por una capacidad de innovación política tanto en materia de restitución de derechos, que habían sido desmantelados durante la etapa neoliberal, como en el reconocimiento de nuevos derechos (sexuales y de género). El kirchnerismo demostró tener una alta eficacia respecto de su capacidad de innovación en materia de políticas públicas y de ampliación de derechos civiles y culturales de sectores populares y medios. Entre las políticas públicas centrales, se destacan tres: la reorganización del sistema de protección social, la reconversión de la política laboral y la redefinición de la política social. Estos dos últimos son claves para este artículo.

Respecto de la política laboral, el gobierno sancionó en 2004 la Ley 25.877 de Reordenamiento Laboral, que derogaba la Ley 25.250/2000 de flexibilidad laboral; al mismo tiempo, restituyó las instituciones laborales —como el Consejo Nacional de Empleo, Productividad y Salario Mínimo y los convenios colectivos— reponiendo las capacidades de intervención estatal en materia laboral (Palomino, 2007). Asimismo, se sancionaron leyes de protección laboral a trabajadores de sectores sumamente precarizados como los rurales y las empleadas domésticas. Estas decisiones cambiaron por completo el escenario de acción de los sindicatos, cuyo volumen de afiliados creció al revertirse parcialmente el proceso de desafiliación de los 90 y se modificó, dando lugar a una significativa renovación generacional en sus bases.

Respecto de la política social, en 2004 Kirchner prorrogó la Ley de Emergencia Ocupacional Nacional para mantener la provisión de planes sociales, mientras, desde el Ministerio de Desarrollo Social, se impulsaba la reformulación de la política social en términos de la promoción de la cultura del trabajo, la reinserción laboral de los beneficiarios y su atención específica en casos de mayor vulnerabilidad. Aquella redefinición se hizo sobre un criterio de empleabilidad que clasificaba a la población beneficiaria en dos grupos: empleable y no empleable (Scarfó, Hopp y Highton, 2009). El criterio acuñado por la OIT se concentraba en las competencias y capacidades individuales para definir la posibilidad de las trayectorias laborales. De esta manera, la



política social implementada durante el kirchnerismo se caracterizó por la siguiente paradoja: promovía la economía social y formas de producción alternativas al trabajo fordista, aunque formulado con un vocabulario propio de los organismos multilaterales de créditos, como empoderamiento, autogestión y emprendedorismo. Esto generó una tensión entre los efectos individualizantes y colectivizantes claves para entender la discusión de las organizaciones territoriales. Durante este tiempo, se redefinieron en términos de organizaciones socio-territoriales y luego como trabajadores de la economía popular; estas últimas luego confluyeron en la CTEP (Natalucci, 2018).

Resumiendo, la política social y laboral del gobierno generó condiciones favorables para todos los segmentos de los sectores populares y medios; sin embargo, profundizó la brecha al interior de los sectores populares entre aquellos que tenían un trabajo asalariado y representación sindical y aquellos que participaban de programas socio-productivos y estaban nucleados en organizaciones territoriales. En este marco, las explicaciones sobre las trayectorias de las organizaciones sindicales y de economía popular, y sobre las articulaciones que intentaron, requieren de una combinación entre dos dinámicas diferentes. Una refiere a los vaivenes en el mercado de trabajo, en la política social y en la dinámica política del gobierno; y otra, a la temporalidad propia de las organizaciones.

Reformulación de demandas y consecuencias organizativas

Como se mencionó en el apartado anterior, entre los efectos derivados de la crisis internacional de 2009 estuvo la desaceleración del proceso de crecimiento económico, que había tenido una curva ascendente desde 2003, con una progresiva fuga de divisas (Santarcángelo y Perrone, 2016). Estas cuestiones, junto a la presión de los empresarios para devaluar la moneda, quebró la situación de *win-win*. La primera interpretación de los dirigentes sindicales fue que se trataba de un problema distributivo. En función de esta lectura, en un primer momento la CGT Azopardo desplegó una estrategia de conciliación en instancias de diálogo tripartito, promovidas por el gobierno nacional para descomprimir las tensiones con los sectores empresariales, tales como el Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil y el Acuerdo del Bicentenario. Este último fue convocado por el gobierno en un intento por reeditar el Pacto Social (Wyczykier, 2015). En este sentido, el conflicto se generó en las instancias de negociación colectiva por sector de actividad: allí los secretarios generales de los gremios rechazaron los aumentos de precios y la devaluación de la



moneda por su impacto negativo en los salarios; entre sus exigencias, estaba la firma de una paritaria acorde a la inflación y, en algunos casos, la elevación del piso mínimo para el pago del impuesto a las ganancias⁴.

Al mismo tiempo, la CGT mantuvo su estrategia de ofensiva respecto de la distribución de la riqueza, el trabajo informal y los despidos y suspensiones que afectaban al sector industrial en el contexto de la crisis. En esta dirección, Héctor Recalde, diputado nacional y representante legal de la CGT, presentó tres proyectos de ley entre mayo y setiembre de 2010: uno proponía incrementar al doble las indemnizaciones cuando la relación laboral, al momento del despido, no estuviera correctamente registrada o lo estuviera de manera deficiente; el segundo apuntaba a la reducción de la flexibilización de la jornada laboral, al promover la distribución del empleo existente; el tercero, presentado en setiembre, fue llamado “Reparto de las utilidades empresarias entre los trabajadores”. Sobre la base de un derecho contemplado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, la propuesta sindical-legislativa buscaba habilitar el reparto del 10 por ciento de las utilidades empresarias netas entre los trabajadores. El proyecto contemplaba la creación de un organismo tripartito, compuesto por los empleadores, la CGT y el Estado que revisara la implementación de la medida. La principal implicancia del proyecto era que los trabajadores podrían ver los balances, conocer la estructura de costos y participar de las decisiones que tomara el directorio de cada empresa, ya que un representante de los trabajadores pasaría a actuar en esa instancia. Esto último implicaba la modificación de la relación de fuerzas entre sindicatos y empresarios (Merino, 2017). Como los trabajadores no registrados en el sistema de seguridad social no podían ser incluidos en este reparto, el proyecto preveía la conformación de un “fondo solidario” que permitiera abonarles una compensación económica. Estas iniciativas legislativas, que generaron rispideces en el seno de la mesa de diálogo permanente entre el gobierno, la UIA y la CGT, quedaron paralizadas por diferentes motivos: la virulenta reacción empresaria y su presión para evitar su tratamiento y la reticencia presidencial a impulsar la discusión en el ámbito legislativo (Morris, 2018; Natalucci y Morris, 2016).

A estas tensiones, se sumó otra vinculada con la participación política que el nucleamiento sindical moyanista venía reclamando al interior del Kirchnerismo. Como se mencionó, esa mayor demanda de participación estaba siendo cuestionada no sólo por la élite política kirchnerista —tal como se vio reflejado en el acto del estadio de River Plate, en octubre de 2010 (Natalucci, 2017)—, sino también por dirigentes del Partido Justicialista, principalmente bonaerenses, preocupados por el crecimiento



político de Moyano (Natalucci y Morris, 2016). Las elecciones de 2011 potenciaron esta discusión por la incorporación de dirigentes sindicales en listas legislativas y en puestos ejecutivos.

En este contexto, entre 2010 y 2012 las relaciones entre la conducción de la CGT y el gobierno nacional se deterioraron, incidiendo en la fractura de la CGT en un sector más afín al gobierno nacional (CGT Alsina) y un sector más crítico (CGT Azopardo). Aunque esta ruptura tuvo varios corolarios, a los efectos de este artículo nos interesa señalar, en primer lugar, el quiebre del nucleamiento MTA, que originó una división entre “moyanistas” y “Núcleo MTA”, y con ello atomizó al sector combativo con mayor capacidad de presión dentro de la CGT⁵; en segundo lugar, la reorientación de las expectativas y estrategias políticas del “moyanismo” hacia otras fuerzas partidarias y la radicalización de los cuestionamientos a la puja distributiva. En este marco, el “moyanismo” formuló un conjunto de demandas que involucraban a los trabajadores asalariados con derechos laborales plenos: la universalización de asignaciones familiares, la suba del mínimo no imponible para la cuarta categoría del impuesto a las ganancias, el pago de la deuda a las obras sociales sindicales y la concertación de negociaciones paritarias sin topes máximos (Corral y Wyczykier, 2016; Marticorena, 2015; Morris, 2018).

Contrariamente a la lectura que hizo la CGT y el giro corporativista de la CGT Azopardo, las organizaciones territoriales o de trabajadores de la economía popular hicieron una interpretación de tipo estructural de la crisis. Su lectura indicaba que en la actualidad el capitalismo no generaba puestos de empleo para todos los trabajadores y que el modelo argentino de la posconvertibilidad, caracterizado como “productivista con derrame inducido” (Grabois y Pérsico, 2014b: 23), no era suficiente para transformar esa situación. Por ello, no responsabilizaban necesariamente al gobierno, sino más bien a la dinámica del capitalismo; de ahí que sus reclamos mantuvieran como interlocutor al kirchnerismo en pos de poder canalizar sus demandas. La crisis de 2009 había acentuado esos problemas estructurales, ya que la inflación y la pérdida del poder adquisitivo habían impactado en la disminución de las llamadas *changas*, trabajos precarios por un tiempo acotado que los trabajadores informales complementaban con planes sociales. En este escenario, luego de perder las elecciones intermedias legislativas en 2009 en la provincia de Buenos Aires, el gobierno impulsó el Programa de “Ingreso Social con Trabajo”, llamado coloquialmente *Argentina Trabaja*, y la Asignación Universal por Hijo, ambos con el beneplácito inicial de las organizaciones territoriales. El *Argentina Trabaja* tenía como antecedente el



Programa de Inversión Social (PRIS) que había impulsado Emilio Pérsico, secretario general del Movimiento Evita, durante su desempeño como subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social. Aquel programa mantenía el vocabulario neoliberal mientras proponía la conformación de cooperativas de trabajo, no sólo de producción, sino también de prestación de servicios y acondicionamiento del hábitat urbano. Una de las particularidades de este programa, además de su magnitud, fue que el gobierno decidió que su implementación se realizara por intermedio de los gobiernos municipales y provinciales, en un intento por reforzar la institucionalidad y los acuerdos políticos con los intendentes. Esta decisión generó los primeros conflictos con las organizaciones territoriales y de desocupados; los que tenían relación con el gobierno negociaron cupos para la gestión de los programas, mientras los opositores o no kirchneristas tuvieron un largo conflicto para conseguir ese cupo (Natalucci, 2012).

Además de las limitaciones del programa por los términos en que se había diseñado, existían obstáculos en el proceso de implementación, ya que este dependía de cada municipio. Por ello, algunos dirigentes de la CTEP definían al *Argentina Trabaja* como un *plan [social] disfrazado*⁶. Su evaluación era que el kirchnerismo no había avanzado en un proceso de industrialización, estatización y desconcentración de la economía y, por lo tanto, había prorrogado las limitaciones estructurales propias del desarrollo nacional. En este contexto, el 2 de agosto de 2011 el ME, MTE, MNER y La Alameda fundaron la CTEP con el objetivo de construir *una organización unitaria, confederal, amplia y fuerte, de carácter social, independiente de todos los partidos políticos y representativa de los trabajadores de la economía popular y sus familias, que solicitara a la Confederación General del Trabajo (CGT) su admisión dentro de su estructura orgánica* (CTEP, 2011). Como se mencionó anteriormente, el objetivo inicial de sus fundadores era que la CTEP fuera una herramienta gremial que pudiera representar los intereses de los trabajadores de la economía popular. Sin embargo, como ya mencionamos, el mayor desafío no radicaba inicialmente en la construcción de esa representación, sino en la institución de una nueva experiencia colectiva (Muñoz y Villar, 2017). En el campo de la acción colectiva —incluso Torre (2006) lo menciona respecto de la constitución del movimiento obrero en 1945—, el momento de institución de una nueva identidad es un momento de ruptura. Es decir, la emergencia de esa nueva identidad queda justificada en tanto viene a mostrar una experiencia que aún no tiene nombre. De ahí que fundar una experiencia colectiva implica inscribir un nombre en el espacio público, identificar antagonistas, formular demandas y establecer solidaridades. En este sentido, la CTEP tuvo entre sus



primeras tareas justificar por qué llamarse *trabajadores de la economía popular*, por qué era diferente de un desocupado y cuál era el vínculo que podía tener con otras organizaciones de trabajadores.

Además de este proceso identitario, la CTEP se abocó a una etapa interna para definir demandas. Pueden identificarse dos tipos, corporativas y de reconocimiento. Entre las primeras, reclamaban un salario mínimo, vital y móvil para los trabajadores de la economía popular, asignaciones familiares y algunas prerrogativas laborales y sanitarias equivalentes a las que poseían los trabajadores asalariados formales. También reclamaban un salario complementario indirecto para alcanzar un ingreso básico y *políticas públicas populares* que contribuyeran al proceso de producción, compra y venta de bienes y servicios producidos en el marco de la economía popular (Grabois y Pérsico, 2014b). La demanda de reconocimiento se cristalizó en el pedido de personería gremial.

Disputas en torno al reconocimiento: estructuras organizativas y acciones conjuntas

La demanda por reconocimiento planteada por la CTEP tenía un doble destinatario: el gobierno y la CGT. La prioridad de su relación con la CGT —antes que con la CTA, como había sucedido con las organizaciones piqueteras— se explica por dos cuestiones. Por un lado, permitía cortar la trayectoria que habían tenido las organizaciones de desocupados y, por otro, fortalecer la figura del trabajador nucleado en un sindicato. Esto tuvo correlato con otra demanda: la de reconocimiento a su estatuto gremial, que le permitiera conformar formalmente un sindicato de la economía popular. Por limitaciones de la Ley de Asociaciones Sindicales y por desacuerdos de funcionarios políticos, en diciembre de 2015 el gobierno le otorgó una personería social⁷, que supone un reconocimiento institucional pero no gremial.

Los principios normativos que regulan la actividad sindical en Argentina establecen que sólo pueden afiliarse a los sindicatos aquellos trabajadores en relación de dependencia que desarrollan su actividad en el sistema público o privado y que están registrados en el sistema de seguridad social. Según la Ley de Asociaciones Sindicales, si existe más de un sindicato en una misma actividad, sólo puede obtener la personería gremial aquel que agrupe a más del 20 por ciento de la base de representación y que sea más representativo, es decir, que cuente con mayor número “promedio de afiliados cotizantes, sobre la cantidad promedio de trabajadores que



intente representar” (artículo 25, inciso c, Ley 23.551/88)⁸. La “personería gremial” supone un conjunto de derechos: el monopolio de la representación en instancias de negociación colectiva, la recaudación de una cuota sindical y la administración de las obras sociales, en tanto el sindicato debe velar por las condiciones del trabajo y por las condiciones de vida.

Tal como se desprende de estos principios, los trabajadores que no tienen formalmente una relación de dependencia con un empleador no tienen posibilidad de afiliarse a un sindicato. Este es el caso de los trabajadores de emprendimientos autogestionados, pero también de trabajadores cuyo patrón no es visible por las características de la actividad (artesanos y trabajadores de la vía pública) o porque los trabajadores están registrados deficientemente (trabajadores asalariados sin registro en el sistema de seguridad social o que, si están inscriptos, lo hacen a través de contratos temporales).

Como afirma Marshall (2006), desde los 70, ha disminuido significativamente la cantidad de trabajadores sindicalizados. Para dar respuesta a estas transformaciones, la CTA adoptó como principio la afiliación directa, que ya estaba siendo implementada por ATE y CTERA, principales sostenes de la Central. Este tipo de afiliación permitía la incorporación a la CTA de trabajadores con empleo, sin empleo, beneficiarios de alguna de las prestaciones del régimen la seguridad social, trabajadores autónomos y cuentapropistas sin trabajadores bajo su dependencia, trabajadores asociados o autogestivos y trabajadores de la actividad doméstica (CTA, 2006). Esta reforma constituía un intento por disputar las bases de representación a la CGT en un marco regulado por el monopolio de la representación sindical.

En el contexto de la posconvertibilidad, el comportamiento de la afiliación sindical presentó algunos cambios. Si bien Senén González, Trajtemberg y Medwid (2010) afirman que es difícil elaborar series históricas sobre la evolución de la afiliación sindical, indican que hacia 2008 se produjo una tendencia de recuperación en la tasa de afiliación. Este crecimiento, junto con la recuperación del poder corporativo de los sindicatos (evidente en el incremento de negociaciones colectivas y de conflictos laborales), revitalizó la pregunta por la representación gremial de los trabajadores que quedaban afuera del movimiento obrero organizado. En diferentes lugares de trabajo, colectivos de trabajadores precarizados activaron un sinnúmero de disputas intrasindicales (Abal Medina, 2014; Abal Medina y Diana Menéndez, 2011). También la emergencia de la CTEP puede ser leída como un corolario de esta valorización de la forma sindical para la defensa de las demandas sectoriales.



En este sentido, la CTEP ha apuntado en sus cuadernos de formación que la “unidad entre los trabajadores asalariados formales y los trabajadores de la economía popular es fundamental” (Grabois y Pérsico, 2014b: 19), y como consecuencia de esta premisa se ha propuesto “Darle [a la CTEP] carácter confederal e incorporarla dentro del movimiento obrero organizado, solicitando a la Confederación General del Trabajo (CGT) su admisión dentro de su estructura orgánica” (Grabois y Pérsico, 2014a: 52).

La voluntad de la CTEP de incorporarse a la CGT yace sobre una férrea confianza en la validez del modelo sindical argentino, en particular, en dos de sus principios fundamentales: la organización por rama de actividad y el monopolio de la representación sindical. De acuerdo con la primera condición, la CTEP se ha conformado como una organización multi-rama y cada una de ellas representa a un sector de trabajadores diferente (Bruno, Coelho, y Palumbo, 2017; Muñoz y Villar, 2017). En relación con el segundo punto, la CTEP nunca se ha propuesto integrar la CTA más allá de que existan mecanismos formales disponibles para hacerlo. El núcleo duro de la discusión planteada por la CTEP respecto al modelo sindical se ha referido a su desactualización respecto al estado actual del mercado de trabajo, antes que a una pérdida de vigencia que amerite su cuestionamiento y reemplazo⁹.

En relación con esta estrategia de incorporación institucional a la CGT, las organizaciones que integran la CTEP tienen apreciaciones dispares (Morris, 2019). Los vínculos políticos entre un sector de la dirigencia cegetista, específicamente del nucleamiento moyanista y del Movimiento Evita, allanaron el camino para que en la CGT se abriera una discusión en torno a profundizar la *unidad de concepción*, es decir, reconocer a la CTEP como agrupamiento de trabajadores y a los sujetos de la economía popular como trabajadores. Para una fracción, el vínculo con la CGT era de tipo programático, vinculado a la unidad de la clase obrera y a la vigencia del peronismo como doctrina¹⁰. En cambio, otra fracción de la CTEP sostenía que la unidad de acción con la CGT otorgaba una mayor visibilidad a sus acciones¹¹, mientras favorecía que los trabajadores de la economía popular se identificaran como trabajadores¹².

Sin embargo, como se mencionó anteriormente, no toda la CGT compartía la posición del moyanismo; otros nucleamientos, con una visión más corporativa, habían mostrado cierta resistencia a aceptar su incorporación, ya que lo consideraban un *movimiento social*. En tal sentido, en los discursos de algunos dirigentes sindicales era recurrente la diferenciación entre *movimiento social* y *movimiento obrero* para referirse a la CTEP y a la CGT, respectivamente¹³. Por eso, la posibilidad de incluirlos



institucionalmente como trabajadores era leída por ellos como una deformación y un debilitamiento del esquema sindical tradicional, al que muchos defienden por su fortaleza y vigor. A pesar de ello, las alianzas entre la CGT y la CTEP han tomado forma ante la emergencia de un escenario laboral regresivo (Senén González y D'Urso, 2018). Mientras algunos dirigentes han observado con desconfianza este acercamiento, por considerar que le resta libertad de acción y decisión a la confederación obrera, otros dirigentes han dado lugar al llamado de atención respecto al encogimiento de la CGT frente a un movimiento obrero al que deberían aspirar a representar¹⁴.

El contexto defensivo en términos laborales, iniciado luego de diciembre de 2015, generó las condiciones para que la CTEP participara de acciones convocadas por la CGT. La primera tuvo lugar el 30 de abril de 2016, a propósito de la conmemoración del Día del Trabajador, cuando las diversas centrales sindicales (CGT Alsina, CGT Azopardo, CTA de los Trabajadores y CTA Autónoma) convocaron a un acto frente al Monumento al Trabajo, situado en Paseo Colón y Azopardo (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Además de las bases sindicales, participaron organizaciones territoriales, como el Frente Popular Darío Santillán y Barrios de Pie, y organizaciones de trabajadores, como la CTEP y la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo. Desde el escenario, el locutor reconoció su presencia y los nombró como desocupados, mostrando la visión generalizada que los sindicatos tenían de esas organizaciones. En definitiva, se trataba de una convocatoria amplia *en defensa de los intereses de los trabajadores y para acompañar a los dirigentes*. Aunque sólo dirigentes sindicales fueron los oradores, este acto constituyó un punto de inflexión, en tanto impulsó un ciclo de manifestaciones callejeras articuladas. Estas incluyeron no sólo la participación de la CTEP en instancias organizadas por sindicatos de la CGT (entre ellas, el paro general de abril de 2017), sino también, de forma inversa, la participación de estos sindicatos en acciones convocadas por la CTEP. El apoyo sindical que la CTEP obtuvo para la sanción de la Ley de Emergencia Social y Laboral (y que se manifestó tanto en los debates legislativos como en las medidas de fuerza convocadas a expensas de ello) acompañó a otro hito fundamental: la participación recurrente que, desde 2016 en adelante, han tenido algunos sindicatos de la CGT en la marcha desde el santuario de San Cayetano hasta la Plaza de Mayo. Dicha movilización, convocada bajo el lema "Paz, Pan, Tierra, Techo y Trabajo", enlazó demandas de una histórica memoria obrera y sindical (que remitía a la movilización convocada por Saúl Ubaldini hacia el final de la dictadura militar) con las



demandas que, de 2015 en adelante, comenzaron a tender un puente entre sectores de los asalariados formales y los trabajadores de la economía popular.

Reflexiones finales: ¿fin de ciclo o nuevo ciclo de movilización?

En este artículo, nos propusimos analizar la trama de relaciones entre la CGT y la CTEP y atender a las particularidades de este proceso, poniéndolo en diálogo con el modo en el que se habían producido anteriormente los vínculos entre organizaciones de trabajadores formales y de desocupados. Para ello nos concentramos en tres aspectos centrales: la instalación de demandas y problemas públicos, las tensiones organizativas y la realización de acciones conjuntas. Según nuestra hipótesis de trabajo, tanto las organizaciones sindicales como las territoriales realizaron diferentes lecturas sobre la crisis financiera internacional (2008-2009); sin embargo, fue luego de la asunción de la alianza Cambiemos que los actores pudieron captar retrospectivamente las causas y efectos de aquella crisis y capitalizar esos diagnósticos para construir demandas comunes y establecer articulaciones.

Haciendo una breve recapitulación, hasta entonces la CGT —o más bien un sector de ella— había realizado una interpretación de la crisis basada en los problemas distributivos, causados por actores domésticos, fueran políticos o económicos. Contrariamente, las organizaciones de la economía popular, con experiencia en la gestión de la política social, hicieron una lectura más general respecto de la dinámica del capitalismo. Concluyeron que, por la correlación de fuerzas, aquel no generaría pleno empleo en el corto y mediano plazo. En función de esta caracterización, miles de trabajadores se habían creado su propio empleo y esto necesariamente implicaba redefinir sus identificaciones y formas organizacionales. Así se constituyó la figura del *trabajador de la economía popular* y la CTEP como lugar de representación para esos trabajadores. Como se mencionó, para la emergencia de una nueva identidad es necesario hacer un quiebre respecto de la trayectoria anterior. En este sentido debe entenderse el nombre y la insistencia en conformarse como un sindicato.

La selección del período 2009-2017 debe atribuirse a que no ha sido lo suficientemente analizado, dado que se trata de un momento constitutivo en las nuevas dinámicas de interacción entre CGT y CTEP que delinearon las trayectorias posteriores. Aunque el proceso de articulación se activó post-2015, hubo una serie de debates en el kirchnerismo que generaron sus condiciones de posibilidad. Uno de



esos debates fue la valorización de la forma sindicato. Durante el ciclo kirchnerista se dio un proceso de revitalización sindical que restituyó el poder corporativo y político a los sindicatos y les devolvió el protagonismo en los ciclos políticos y económicos, en significativo contraste con los 90. Efectivamente, los trabajadores asalariados mejoraron sus condiciones salariales y laborales —por lo menos hasta 2010/2011— mostrando la vigencia de la efectividad sindical. Esto fue decisivo para que las organizaciones territoriales pensaran que era una estrategia organizativa eficaz en pos de la defensa de sus demandas sectoriales.

Aun con esta revalorización de la forma organizativa sindical hay un interrogante pendiente: ¿por qué la insistencia de la CTEP en incorporarse a la CGT y no a la CTA, que tenía mayor disponibilidad y menor cuestionamiento a los nuevos trabajadores? Aquí radica el segundo debate, se trata de la restauración del imaginario peronista que tuvo un impacto directo en las organizaciones del mundo del trabajo. En parte, esa restauración estuvo posibilitada por la recreación de la gramática movimientista que generó expectativas de participación política y de movilidad social ascendente. En definitiva, el clima de época alimentaba percepciones en torno a la potencialidad de la organización por la vía del trabajo, aunque las bases trabajadoras se hubieran transformado.

El escenario abierto a fines de 2015 abrió una ventana de oportunidades para subsanar la distancia entre CGT y CTEP. Silver (2005) ha señalado, en contra de las lecturas pesimistas que asocian contextos desfavorables para los trabajadores y respuestas pasivas, que las formas de lucha y organización se transforman continuamente. En este sentido, una de las novedades que arrojó la emergencia de un escenario regresivo y defensivo, luego de 2015, es la coincidencia de reclamos y de diagnósticos respecto a la crisis de 2008/2009 y a las salidas activadas en ese entonces. Ese marco favoreció, por un lado, la organización de acciones conjuntas como la marcha a San Cayetano por “Paz, Pan, Tierra, Techo y Trabajo” (agosto de 2016 y 2017), la demanda por la sanción de una Ley de Emergencia Social y Laboral (noviembre de 2016) y la Marcha por el Trabajo a la Plaza de Mayo (agosto de 2017). Por otro lado, este nuevo escenario promovió cierta disposición de sectores de la CGT a la incorporación de la CTEP como sindicato de la economía popular. Uno de los avances en este sentido ha sido la creación de una Secretaría de la Economía Popular en la CGT a cargo de Luis Cáceres, Secretario General de la Unión Obrera Ladrillera (UOLRA), con estrechas vinculaciones con la CTEP por la vía del Movimiento Evita.



Pese a todo, el proceso está abierto dado que la solicitud formal que la CTEP presentó para ser incorporada formalmente a la CGT aún no ha tenido respuesta.

Si bien muchos analistas han interpretado la etapa abierta con el triunfo de la coalición Cambiemos en 2015 como un fin de ciclo, creemos que este artículo brinda una serie de argumentos para pensar que a partir de entonces se abrió un nuevo ciclo de movilización por su carácter defensivo, donde las organizaciones capitalizaron la construcción de los años anteriores. En este sentido, la capacidad de movilización de la CTEP y el estrechamiento de articulaciones con la CGT no responde solamente a la regresividad del contexto, sino también —y sobre todo— a la construcción de la trama organizativa que los actores habían realizado en los años previos y que se plasmó en sus debates ideológicos-programáticos, en la elaboración y tramitación de demandas y en la actualización de sus tradiciones políticas.

Referencias bibliográficas

ABAL MEDINA, Paula. (2014). *Ser sólo un número más: trabajadores jóvenes, grandes empresas y activismos sindicales en la Argentina actual*. Buenos Aires: Biblos.

ABAL MEDINA, Paula. (2017). Los movimientos obreros organizados en Argentina (2003-2016). En Paula Abal Medina, Ana Natalucci y Fernando Rosso (eds.), *¿Existe la clase obrera?*, pp. 21-62. Buenos Aires: Capital Intelectual.

ABAL MEDINA, Paula y DIANA MENÉNDEZ, Nicolás. (2011). *Colectivos resistentes: procesos de politización de trabajadores en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Imago Mundi.

ARMELINO, Martín. (2008). Tensiones entre organización sindical y organización territorial: la experiencia de la CTA y la FTV en el período poscrisis. En Sebastián Pereyra, Germán Pérez y Federico Schuster (eds.), *La huella piquetera. Avatares de las organizaciones de desocupados después de 2002*, pp. 141-182. La Plata: Al Margen.

AZPIAZU, Daniel, y SCHORR, Martín. (2010). *Hecho en Argentina: industria y economía, 1976-2007*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BRESSER-PEREIRA, Luiz. (2007). "Estado y mercado en el nuevo desarrollismo". *Nueva Sociedad*, 210, 110-125.

BRUNO, Daniela P.; COELHO, Ramiro; y PALUMBO, M. Mercedes. (2017).



“Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular. El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)”. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 19, 90-119. Recuperado en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/2766/2361> [consulta: 13 de febrero de 2019].

CASTEL, Robert. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.

CEFAÏ, Daniel. (2011). “Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso”. *Revista de Sociología*, 26, 137-166.

COLLIER, Ruth Berins y COLLIER, David. (1991). *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

CORRAL, Damián y WYCZYKIER, Gabriela. (2016). “El impuesto maldito. Un estudio sobre el Estado y las organizaciones corporativas del trabajo en torno de la puja por el Impuesto a las Ganancias”. *Realidad Económica*, 301, 36-64.

DE GENNARO, Víctor. (2001). Transiciones políticas y procesos de recomposición sindical en Argentina. En Enrique De la Garza Toledo (Ed.), *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, pp. 47-54. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/garza3/garza3.html> [consulta: 11 de febrero de 2019].

DE LAGASNERIE, Geoffroy. (2012). *La última lección de Michel Foucault: sobre el neoliberalismo, la teoría y la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

DENEULIN, Severine y MURGA, María del Mar. (2014). “The Power of Organizing: The Story of the Confederation of Popular Economy Workers and Its Pursuit of Dignity, Legitimacy and Decent Work”. Ponencia presentada en el *World Meeting of Popular Movements*. El Vaticano, octubre. Recuperado en: <https://researchportal.bath.ac.uk/en/publications/the-power-of-organizing-the-story-of-the-confederation-of-popular> [consulta: 12 de febrero de 2019].

ETCHEMENDY, Sebastián. (2013). La “doble alianza” gobierno-sindicatos en el kirchnerismo (2003-2012): orígenes, evidencia y perspectivas. En Carlos Acuña (ed.), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, estado y actores en la política argentina*, pp. 291-324. Buenos Aires: Siglo XXI.

ETCHEMENDY, Sebastián, y COLLIER, Ruth B. (2008). “Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007)”. *POSTData. Revista de Reflexión y Análisis Político*, 13, 145-192.

FERNÁNDEZ, Arturo. (2010). “El sindicalismo argentino frente al Bicentenario: una



reseña histórica". *Revista de Trabajo*, 8, 83-103. Recuperado en: http://www.trabajo.gov.ar/downloads/biblioteca_revista/revista8.pdf#page=84 [consulta: 5 de febrero de 2019].

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. Inés y MANZANO, Virginia. (2007). "Desempleo, acción estatal y movilización social en Argentina". *Política y Cultura*, 27, 143-166.

FERRERO, Juan Pablo; NATALUCCI, Ana; y TATAGIBA, Luciana (eds.). (2019). *Socio-political dynamics within the crisis of the left. Argentina and Brazil*. Londres: Rowman & Littlefield International.

GERMANI, Gino. (2003). *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires: Temas. (Edición original, 1978.)

GÓMEZ, Marcelo y MASSETTI, Astor (eds.). (2017). *Los movimientos sociales en la década ganada*. Villa María: EDUVIM.

GORZ, André. (1981). *Adiós al proletariado*. Barcelona: El Viejo Topo.

HARVEY, David. (2015). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.

JAMES, Daniel. (2010). *Resistencia e integración: el peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI.

LITTLE, Walter. (1979). "La organización obrera y el Estado peronista, 1943-1955". *Desarrollo económico*, 19-75, 331-376.

MARSHALL, Adriana. (2006). *Efectos de las regulaciones del trabajo sobre la afiliación sindical: estudio comparativo de Argentina, Chile y México*. Buenos Aires: IDES.

MARTICORENA, Clara. (2015). "Avances en el estudio de la relación entre sindicalismo y kirchnerismo". *Sociohistórica*, 36, sin paginación. Recuperado en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1852-16062015000200004&lng=es&nrm=iso&tlng=es [consulta: 12 de febrero de 2019].

MERINO, Gabriel E. (2017). "La querrela en torno a la ley de participación de los trabajadores en las ganancias: el desarrollo de las tensiones político-sociales y la lucha por el poder en Argentina". *Trabajo y sociedad*, 28, 137-158.

MOODY, Kim. (1997). "Towards an international social-movement unionism". *New Left Review*, 225, 52-72.

MORRIS, M. Belén. (2018). *¿El Movimiento Obrero Organizado? La acción política de las centrales sindicales argentinas (2007-2015)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

MORRIS, M. Belén. (2019). "Worlds of Work" during Last Kirchnerism (2011-2015). The Cases of the CGT and the CTEP. En Juan Pablo Ferrero, Ana Natalucci y Luciana



Tatagiba (eds.), *Socio-political dynamics within the crisis of the left. Argentina and Brazil*, pp. 165-183. Londres: Rowman & Littlefield International.

MUÑOZ, M. Antonia y VILLAR, Lidia. (2017). "Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017)". *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 5, 22-52. Recuperado en: <https://www.criticayresistencias.com.ar/index.php/revista/article/view/57> [consulta: 8 de febrero de 2019].

NARDACCHIONE, Gabriel. (2005). La acción colectiva de protesta: del antagonismo al espacio público. En Francisco Naishtat, Gabriel Nardacchione, Sebastián Pereyra y Federico Schuster (eds.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, pp. 85-109. Buenos Aires: Prometeo.

NATALUCCI, Ana. (2012). "Políticas sociales y disputas territoriales. El caso del programa *Argentina Trabaja*". *Revista de Perspectivas de Políticas Públicas*, 3, 126-147.

NATALUCCI, Ana. (2017). El sindicalismo peronista durante el kirchnerismo (2003-2015). En M. Rodríguez (ed.), *¿Existe la clase obrera?*, pp. 63-124. Buenos Aires: Capital Intelectual.

NATALUCCI, Ana. (2018). "El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016)". *Polis, Revista Latinoamericana*, 49, 103-125.

NATALUCCI, Ana. (2019). Social Mobilisation and Politics in Argentina: Peak and Crisis of the Left Turn. En Juan Pablo Ferrero, Ana Natalucci y Luciana Tatagiba (eds.), *Socio-political dynamics within the crisis of the left. Argentina and Brazil*, pp. 65-92. Londres: Rowman & Littlefield International.

NATALUCCI, Ana y MORRIS, M. Belén. (2016). "La unidad de la CGT en prospectiva (2004-2016)". *Socio Debate. Revista de Ciencias Sociales*, 4, 33-62. Recuperado en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/71048> [consulta: 8 de febrero de 2019].

PALOMINO, Héctor. (2007). "La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación". *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 12-19, 121-144.

RETAMOZO, Martín. (2006). *El movimiento de trabajadores desocupados en Argentina: subjetividad y acción en la disputa por el orden social*. Tesis de Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política. FLACSO, México.

ROCCA RIVAROLA, Dolores. (2015). "«De Néstor y Cristina. De Perón y Evita».



Reflexiones sobre lo acontecido con la militancia kirchnerista y la identidad peronista desde 2003 hasta hoy”. *Revista SAAP*, 9-1, 143-172.

ROSSI, Federico. (2017). La segunda ola de incorporación en América Latina: una conceptualización de la búsqueda de inclusión aplicada a la Argentina. En CAF (ed.), *Pobreza, desigualdad y política social en América Latina*, pp. 155-194. Bogotá: CAF.

SANTARCÁNGELO, Juan E. y PERRONE, Guido. (2016). The Global Crisis and Its Effects on the Accumulation in Argentina. En Juan E. Santarcángelo, Orlando Justo y Paul Cooney (eds.), *Latin America after the Financial Crisis. Economic Ramifications from Heterodox Perspectives*, pp. 33-58. Londres: Palgrave Macmillan.

SCARFÓ, Gabriela; HOPP, Malena; y HIGHTON, Catalina. (2009). “Reflexiones en torno al concepto de inempleabilidad: consideraciones para pensar la política social”. *Plaza Pública*, 2, 8-20. Recuperado en: <https://revistaplazapublica.files.wordpress.com/2014/06/scarfo-y-otras.pdf> [consulta: 4 de febrero de 2019].

SENÉN GONZÁLEZ, Cecilia y DEL BONO, Andrea. (2013). *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. Buenos Aires: UNLAM-Prometeo. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-030/index/assoc/D8834/revitalizacionsindical.pdf#page=125> [consulta: 8 de febrero de 2019].

SENÉN GONZÁLEZ, Cecilia y D'URSO, Lucila. (2018). “Relações laborais na Argentina logo após o kirchnerismo (2003-2015): entre a participação e o retrocesso sindical”. *Tempo Social*, 30-1, 129-155. Recuperado en: <https://doi.org/10.11606/0103-2070.ts.2018.138077> [consulta: 14 de febrero de 2019].

SENÉN GONZÁLEZ, Cecilia; TRAJTEMBERG, David; y MEDWID, Bárbara. (2010). “Tendencias actuales de la afiliación sindical en Argentina: evidencias de una encuesta a empresas”. *Industrial Relations Revue Trimestrielle*, 65-1, 30-51.

SIDICARO Ricardo. (2011). “El partido peronista y los gobiernos kirchneristas”. *Revista Nueva Sociedad*, 234, 74-94.

SILVER, Beverly J. (2005). *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*. Madrid: Akal.

SVAMPA, Maristella y PEREYRA, Sebastián. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.

TILLY, Charles. (1998). Conflicto político y cambio social. En P. Ibarra y B. Tejerina (comps.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, pp. 25-41. Madrid: Trotta.



TORRE Juan C. (2006). *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: EDUNTREF.

WAINER, Andrés. (2018). "Economía y política en la Argentina kirchnerista (2003-2015)". *Revista Mexicana de Sociología*, 80-2, 323-351. Recuperado en: <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57720> [consulta: 11 de febrero de 2019].

WYCZYKIER, Gabriela. (2015). "Las disputas por el desarrollo: narrativas y posicionamientos de los empresarios de la Unión Industrial Argentina en las coyunturas políticas de 2008". *Temas y Debates*, 30, 109-134. Recuperado en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1853-984X2015000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es [consulta: 12 de febrero de 2019].

WYCZYKIER, Gabriela y ANIGSTEIN, Cecilia. (2013). "La distribución del excedente: el proyecto de participación en las ganancias empresarias impulsado por la CGT en 2010". *Realidad Económica*, 280, 104-129.

Fuentes

CTA (CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA). (2006). *Estatuto Social de la CTA*.

CTEP (CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR). (2011). *Declaración del Teatro Verdi*.

Entrevistas realizadas a dirigentes de la Confederación General del Trabajo y de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular.

DIARIOS. *Clarín, La Nación y Página/12*.

GRABOIS, Juan. (2016). *La personería social. Perspectivas en torno al nuevo régimen de agremiación para los trabajadores de la economía popular*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho.

GRABOIS, Juan y PÉRSICO, Emilio. (2014a). *Nuestra organización* (Vol. 2). Buenos Aires: CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

GRABOIS, Juan y PÉRSICO, Emilio. (2014b). *Nuestros objetivos* (Vol. 3). Buenos Aires: CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.

REVISTA MESTIZA. (2018). "Darle poder a los que no lo tienen. Entrevista a Emilio Pérsico". Recuperado en: <http://revistamestiza.unaj.edu.ar/entrevista-a-emilio-persico/> [consulta: 22 de febrero de 2019].



Notas

¹ Aunque estas organizaciones delinearon estrategias disímiles, existieron entre ellas algunas instancias de articulación que cabe señalar en tanto antecedente del problema que analizamos. La principal fue la creación de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV), en 1998, y su incorporación a la CTA. La FTV se integró a la CTA en virtud de una consigna elaborada por la central sindical —“la nueva fábrica es el barrio”—, que iba en sintonía con su propósito de representar a la creciente heterogeneidad de la clase trabajadora, más allá de su condición salarial. La creación de la FTV permitió la convergencia de un afluente sindical y otro territorial. Aunque esto supuso un crecimiento, instaló también una serie de tensiones: principalmente, la distancia entre las prácticas prioritarias de cada afluente y la disputa por lugares en las instancias de decisión política. Para un abordaje más completo de este asunto, véase Armelino (2008).

² Los criterios de selección de los entrevistados fueron dos: que fueran dirigentes con responsabilidades políticas en la organización y que se inscribieran en diferentes líneas internas. La muestra fue discrecional, construida según la técnica de bola de nieve. Para el caso de la CTEP, entrevistamos a dirigentes del Movimiento Evita, del Movimiento Popular La Dignidad y del Movimiento de Trabajadores Excluidos; y para el caso de la CGT, a dirigentes que, al momento de ser entrevistados, pertenecían a la Corriente Federal de los Trabajadores, al Movimiento de Acción Sindical Argentino y al nucleamiento moyanista. El *corpus* se compone de 14 entrevistas realizadas entre 2016 y 2017, de las cuales siete corresponden a dirigentes de la CGT y siete a dirigentes de la CTEP.

³ Se utilizará la letra cursiva para señalar las palabras o frases utilizadas por los actores sociales y políticos. Uno de los requisitos para el financiamiento del proyecto fue la firma de un protocolo ético donde los investigadores nos comprometíamos a preservar el anonimato de los entrevistados, omitiendo cualquier referencia que pudiera delatar su identidad. Por esta razón, en el artículo se omiten citas de entrevistas.

⁴ Diario *Página/12*, Buenos Aires: “«Si llevan al peronismo a la derecha, vamos a confrontar»”, Buenos Aires, 14 de febrero de 2010; “Para pagar menos de Ganancias”, 7 de abril de 2010. Diario *La Nación*, Buenos Aires: “Moyano presiona y confía en las paritarias”, 12 de febrero de 2010.

⁵ En la CGT convivían diferentes sectores internos: Gordos, Independientes y MTA. Tal como señalan distintos autores, el MTA, en alianza con el nucleamiento independiente, conducía la Central y un relativo consenso pro-gobierno aceptaba las relaciones entre las diferentes fracciones (Wyczykier y Anigstein, 2013).

⁶ Información obtenida de dirigentes de la CTEP - Movimiento de Trabajadores Excluidos y de la CTEP - Movimiento Popular La Dignidad, en entrevistas realizadas por las autoras en la ciudad de Buenos Aires, en noviembre de 2016.

⁷ Diario *Clarín*, “El «regalo» gremial que le dejó Cristina a Macri, minutos antes de irse”. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2015.

⁸ El otorgamiento exclusivo de la personería gremial a la organización más representativa es una norma válida únicamente en el ámbito privado. En el ámbito público, pueden obtener la personería gremial distintos gremios de una misma actividad.

⁹ En un pasaje de entrevista, un entrevistado de la CTEP- Movimiento Evita mencionaba: “A nosotros nos ayuda mucho, aunque parezca mentira, el desarrollo del movimiento obrero en Argentina. Que, con todas las críticas que recibe, el de nuestro país dentro de América Latina, es el que tiene más nivel de sindicalización y de lucha [...] Ayuda a nuestro planteo”.

¹⁰ Información obtenida de dirigentes de la CTEP - Movimiento Evita en entrevistas realizadas por las autoras en la ciudad de Buenos Aires, en noviembre de 2016.

¹¹ Información obtenida de dirigentes de la CTEP - Movimiento Popular La Dignidad en entrevistas realizadas por las autoras en la ciudad de Buenos Aires, en noviembre de 2016.

¹² Información obtenida de dirigentes de la CTEP - Movimiento Popular La Dignidad en entrevistas realizadas por las autoras en la ciudad de Buenos Aires, en noviembre de 2016. A ello, agregaba: “Yo prefiero un paso con [la CGT] en unidad, que nos dé la posibilidad de salir a la calle, al conjunto del movimiento obrero, que correrme y [mirarlos] desde afuera que no transformamos nada”.



¹³ Información obtenida de dirigentes de la CGT en entrevistas realizadas por las autoras en la ciudad de Buenos Aires, en noviembre y diciembre de 2016.

¹⁴ A través de un gráfico, un dirigente sindical nos mostraba cómo entre los 70, los 90 y los 2000 el círculo con el que representaba a la CGT se había ido achicando mientras el que se refería a los trabajadores (que él llamaba *movimiento obrero*) se agrandaba. En relación con esto, explicaba: “Como verán, todo esto [el movimiento obrero] cambió por la política, económica, desarrollo. Lo que no cambió fue esto [la CGT], siempre es el mismo. Entonces cuando vos no fuiste creciendo, o creciste muy poco, no tuviste problemas o te achicaste. El problema es cuando agrandaste la base... esta estructura ya no responde a esto”. (Información obtenida de entrevista realizada por las autoras a dirigente de la CGT - Juventud Sindical, en noviembre de 2016.)

Fecha de envío: 26 de febrero de 2019. Fecha de dictamen: 29 de abril de 2019.
Fecha de aceptación: 19 de mayo de 2019.